

DÉCIMOQUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
“ESTUDIO SOBRE EL MODELO DE FIESTAS DEL PILAR”

De la sesión celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, a las dieciocho horas en el Salón de Plenos del edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las siguientes personas:

- . **D^a Sara Fernández Escuer**.- Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior
- . **D. Javier Rodrigo Lorente**.- Consejero de Participación y relación con los Ciudadanos
- . **D^a María Dolores Ranera Gómez**.- Concejala Grupo Municipal Socialista
- . **D^a Paloma Espinosa Gabasa**.- Concejala Delegada de Mayores, Grupo Municipal Popular
- . **D^a Luisa Broto Bernués**.- Concejala Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC
- . **D. Fernando Rivarés Esco**.- Concejala Grupo Municipal Podemos-Equo
- . **D. Eduardo Vicente Lorente y D^a Carmen Rouco Laliena**.- Grupo Municipal VOX
- . **D^a Julia Langa Andrés y D. Daniel Portero**.- Unión Vecinal Cesaraugusta
- . **D. Francisco Castillo González**.- Asociación Cultural Royo del Rabal
- . **D. Raúl Gascón Calavia**.- Federación de Asociaciones Barrios de Zaragoza
- . **D. Pedro Martínez Calvo**.- Escuela y Despensa y Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno
- . **D. Rafael Tejedor Bachiller**, AA.VV. Tío Jorge del Arrabal
- . **D. Daniel López**.- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEOE y HORECA
- . **D. Jesús Boillos**.- HORECA
- . **D. José María Marteles Gracia**.- Asociación de Cafés y Bares
- . **D. Alberto Otero, D. Sergio Gracia, D. José Antonio Felipe, D. Alfonso Blasco y D. Carlos Sanz**.- Federación Interpeñas de Zaragoza
- . **D. Pablo Cano Benito y D. Joaquín Domínguez García**.- Asociación Profesional de Salas de Música Aragón en Vivo
- . **D. Pascual Callejero Franco**.- Federación de Empresarios de Comercio ECOS
- . **D^a Azucena Gimeno Nasarre**.- Asociación de Empresas de Teatro Aragonés ASEMSTAR
- . **D. Ángel Gálvez Millán**.- Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa CEPYME
- . **D. José María Arilla Begueria**.- Presidente de la Federación de Casas Regionales de Aragón
- . **D^a Isabel Palacín Algas**.- Secretaria Mesa de la Música (Consejo de Cultura)
- . **D. Ramón Moraza Morales**.- Asociación Celiaca Aragonesa ACA
- . **D. Sergio Muñoz López**.- Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón, ICIJA
- . **D. Javier Guerrero Saucó**.- Federación de Folklore, FFAMA
- . **D. Jorge Gracia, D^a Helena Coso Roca y D. Jorge Santos**.- Unión Peñista
- . **D. Fernando Rodríguez Belmonte**.- Asociación Food Truck Aragón
- . **D. Fernando Izcara Gimeno y D. Miguel Ángel**.- Asociación de Discotecas de Zaragoza
- . **D. Alberto Campuzano**.- Asociación Plataforma de Empresarios de Hostelería de Aragón, APEHA
- . **D. David Acín Llera**.- Oficina del Justicia de Aragón
- . **D. Lorenzo Gastón Cardesa**.- Coordinador Mesa Sectorial Jota Aragonesa
- . **D. Miguel Morte**.- Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno
- . **D^a Inmaculada Otal Mateo**.- Jefa Contenidos y **D^a Ana Urquiza**.- Corporación Aragonesa Radio TV
- . **D^a Ana Segura Anaya** (Jefa de Programas), **D. Rafael Moyano** (Producción General) y **Javier Martínez**, Corporación Aragonesa de Televisión (ARAGÓN RADIO)
- . **D^a María Teresa Ibarz Aguelo**.- Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior
- . **D^a Elena de Marta Uriol**.- Directora General de Cultura
- . **D. David Lozano Garbala**.- Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- . **D^a María Jesús Gregorio Zarroca**.- Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- . **D. Carmen Blasco Alvaredo**.- Jefa de la Unidad de Programación y Gestión Cultura Tradicional
- . **D. Javier Ramírez Rodríguez**.- Unidad Técnica de Producción en Vía Pública
- . **D. Enrique Pérez Ruiz**.- Director-Gerente Patronato Turismo

- . **D^a Elena Cortés**.- Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza
- . **D^a Rosa M^a Bleda Hernández**.- Jefa Sección Consejo de Ciudad (Oficina Técnica del Área de Participación y relación con los Ciudadanos)

Asimismo asisten las siguientes personas no pertenecientes al Grupo de Trabajo:

- . **D. Luis Gorrachategui Segura** y **D. Daniel Cuello**.- Empresa licitadora de la Carpa D.O. Macanaz, Promoción y Producción de Ferias, S.L.
- . **D. Alejandro Romeo Pallarés**.- Asociación Ilógica.

Da comienzo la reunión dando lectura a los puntos a tratar en el orden del día.

- **Punto 1º.- Presentación de las nuevas Consejerías de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior y de la Consejería de Participación y Relación con los Ciudadanos.**

El Sr. Rodrigo, Consejero de Participación y relación con los Ciudadanos inicia la sesión.

- **Punto 2º.- Información sobre las Fiestas del Pilar año 2019**

A continuación la Vicealcaldesa Sra. Fernández toma la palabra presentando la reunión y da las pautas a seguir con el contenido de la misma que versa en su totalidad sobre las Fiestas del Pilar. Informa que se han mantenido espacios, desapareciendo otros como el escenario del Jardín de Tosos y el de Plaza San Bruno por razones de seguridad, aunque no se elimina su programación. Argumenta que se crean nuevos escenarios. Resalta que lo prioritario es el apartado de la seguridad. Informa que tanto el Recinto Ferial como el Espacio Zity no son competencias del Área de Cultura y Proyección Exterior, sino del Área de Servicios Públicos y Movilidad. Respecto a la Muestra Aragonesa informa que está previsto su traslado a la parte del Club Náutico. Igualmente informa que este año no se contará con el espacio del Parking Norte y que tampoco ha sido posible la concesión de un espacio propio a la Federación Interpeñas. Manifiesta que mantiene su compromiso según lo acordado con todos los Grupos Municipales en 2018, de designar un espacio propio pero que en 2019 no se ha podido dar una solución.

Seguidamente da comienzo la ronda de intervenciones según las entidades y asociaciones presentes en la reunión:

. **Grupo Municipal VOX:** D. Eduardo Vicente y D^a Carmen Rouco indican que en esta reunión por ser la primera vez que asisten, únicamente escucharán las intervenciones de los asistentes.

. **Asociación Celiaca:** el Sr. Moraza manifiesta su agradecimiento por la incorporación de los alimentos sin gluten. – Solicita a Zaragoza Cultural que les facilite con antelación los establecimientos que gestionaran los espacios según las distintas licencias y concesiones y preguntan si éstos proporcionarían comidas sin gluten.

. **Grupo Municipal PSOE:** la Sra. Ranera indica que viene a la sesión con el objeto de conocer las expectativas respecto a las Fiestas, considerando que éstas son altas, ya que las Fiestas del Pilar son claves para la ciudad, desde la generación de empleo para peñistas, ciudadanos, etc..., así como para que haya proyectos de accesibilidad.

. **Unión Peñista:** manifiestan que su deseo es abrir la colaboración a todas las entidades aquí representadas, tanto para el Pilar como para el resto del año. – Instan a buscar soluciones globales para todo el colectivo peñista.

. **FABZ:** el Sr. Gascón pregunta si se va a aumentar las medidas de seguridad sobre todo en lo que afecta al recinto de Valdespartera. – Respecto al apartado de movilidad y el transporte de acceso a los espacios, si éste se va a reforzar, dado que al existir un foco de miles de personas durante el periodo festivo, los desajustes que se producen afectan a toda la ciudad. - Descentralización de actos. Les ha sorprendido la suspensión del escenario de Jardín de Tosos ya que considera no genera coste alguno. - Desea conocer que actos se van a llevar a cabo.

. **Servicio de Igualdad:** la Sra. Cortés refiere a la Campaña “No es No”. Si se continuará con ella en la misma línea que ya se ha extendido a otros espacios de la ciudad y en los puntos seguros de eventos. Informa que no habrá personal especializado en atender directamente los casos que puedan producirse pero que sí se procederá a realizar el apoyo necesario. Informa que está previsto se proyecte imágenes al inicio de los espectáculos y que asimismo los taxis realizaran difusión de la misma en sus vehículos.

. **Federación Interpeñas:** manifiestan que han sufrido un duro golpe y que en la reunión se limitaran a escuchar.

. **AA.VV. Tío Jorge:** el Sr. Tejedor expresa su preocupación por el tema de la movilidad y seguridad urbana ante el objeto de poner en valor la descentralización. - Pregunta si la posible congestión del tranvía se encuentra controlada.- Refiere a la Carpa D.O. Macanaz y a la Federación Interpeñas, preguntando si existe un posible acuerdo. – Insta a que se cumpla con las prescripciones determinadas en la Ordenanza del Ruido y que no se pierda la esencia de la Carpa D.O. y especialmente la convivencia de ésta con los vecinos del entorno.

. **Grupo Municipal ZeC:** la Sra. Broto solicita mayor información respecto al escenario de San Bruno y a donde se traslada su programación. - Plantea cuestiones acerca de la seguridad del Centro Musical Las Armas. - Campaña de Igualdad: incluir todo lo relacionado a las actividades de las familias, descentralización y actividades de talento local; el hecho de que se quieren llevar a cabo en espacios más céntricos.

. **ICIJA:** el Sr. Muñoz desea conocer si habrá espacios para jóvenes, ya que le consta se ha contactado con el Consejo de la Juventud.

. **Zaragoza Turismo:** se presenta su Director-Gerente, Sr. Pérez.

. **ASEMPTAR:** la Sra. Gimeno explica que el Pregón de las Fiestas que ha preparado la compañía Caleidoscopio Teatro se nutre de las compañías aragonesas, potenciando así el talento local, la cultura diversa y los distintos tipos de gestación cultural.

. **Unión Vecinal Cesaraugusta:** la Sra. Langa pregunta si está previsto se realicen lanzamientos de fuegos artificiales en Pza. San Francisco.

. **Escuela y Despensa:** el Sr. Martínez manifiesta su agradecimiento por la convocatoria a la sesión. – Informa que desde 2016 se mantiene las reuniones de este Grupo de Trabajo, dado que la ciudad necesita una mesa del ocio. – Habla acerca de la descentralización en los barrios e indica que la situación e implicación de las peñas en los Distritos constituye un momento clave. – Insta a que el modelo de peñas se trate de otro modo, que éstas participen de los Distritos, que se vinculen más. - Implicar a la comunidad educativa ante el objeto de solucionar problemas de conciliación importantes, que los centros vivan las fiestas. - Diversión 0,0 presente. –

Destaca la importancia que debe concederse a las distintas campañas, al igual que la del NO es NO, vitales para el momento de ocio.

. **Plataforma de Afectados por el Ocio Nocturno:** el Sr. Morte destaca el aspecto del ruido y la seguridad en lo que respecta a las normas, considerando escaso el número de policías durante los días festivos e indica que las fiestas se convierten en una oportunidad para saltarse normas, defendiendo que las Fiestas no constituyen un espacio libre de ellas. – Indica que se celebran espectáculos de calle hasta muy tarde e insta a que éstos se realicen en lugares alejados de zonas residenciales, buscando espacios compatibles.

. **Federación de Comercio:** se presenta el Sr. Callejero.

. **Aragón TV:** el Sr. Martínez pone a disposición los medios y la cobertura en la calle, ofreciendo un camino de cara a la difusión exterior de otras autonomías y comunidades, ante el objeto de dar a conocer y que puedan participar de las Fiestas.

. **Asociación Salas de Música:** solicitan se le pase la programación de conciertos con antelación. – Qué la actividad festiva se lleve a cabo por toda la ciudad y que se continúe con ese mismo interés, así como que se considere contemplar para el año próximo grandes espacios.

. **Asociación Discotecas:** manifiestan su preocupación por la cuenta de resultados que se produce durante las Fiestas. - Indican que un solo espacio sería suficiente para celebrar conciertos, que en algún momento se consideró que Zaragoza necesitaba de dos “macroespacios”, pero dado que realmente no es así, con uno sería suficiente.

. **APEHA:** el Sr. Campuzano refiere al apartado del ruido y vibraciones, indicando que éste exige rigurosos controles y que de lo contrario y en cumplimiento de la Ordenanza Pública actualmente en vigor, se sanciona todo lo que supere lo recogido en la misma. – Pregunta en qué se concreta el dispositivo de seguridad que se llevará a cabo durante las Fiestas. – Manifiesta el interés de su Asociación en cooperar en todos los aspectos de las Fiestas, si no se concreta otro espacio.

. **HORECA:** el Sr. López explica que actualmente existe en materia de restauración una oferta excelente en la ciudad, que cuida al cliente en todos los aspectos, especialmente los alimentarios y que principalmente mima el producto de Aragón, dando un servicio continuado a lo largo de todo el año. - Solicitan que el Ayuntamiento adopte las medidas oportunas que permitan a los establecimientos el cumplimiento en materia laboral, seguridad, etc... y especialmente que los concursos que se convoquen mantengan esos aspectos, como ocurre con la Licencia para la ocupación demanial en vía pública para la Muestra Aragonesa, remitiéndose al apartado correspondiente de su Pliego de Condiciones. - Apuestan por unas fiestas que se vivan en los barrios y en la calle y no en lugares alejados, en el centro.- Esperan que en las próximas Fiestas el modelo cambie y que se viva en toda la ciudad.

. **FOOD-TRUCKS:** el Sr. Rodríguez manifiesta estar de acuerdo en lo que afecta al servicio y a la calidad que se ofrece a través de sus establecimientos “móviles”, con el objeto de llegar a todo el mundo. - Indica que desde su Asociación están abiertos a colaborar con todas aquellas entidades y asociaciones que lo precisen.

. **Asociación Cafés y Bares:** el Sr. Marteles manifiesta estar de acuerdo con la instalación de las Food Trucks y con todo tipo de establecimientos, pero no con el apartado de la descentralización. Dice que el hecho de que la festividad del Pilar caiga en sábado implica que se generen menos ingresos. – Insta a que se exija las mismas condiciones sanitarias en los puestos de las Licencias que se exige al resto de establecimientos.

. **Federación de Casas Regionales:** el Sr. Arilla explica que en la Ofrenda de Frutos de este año está previsto la participación de quince comunidades autónomas asociadas a la Federación. - Informa que ésta colabora con distintas entidades como Casa de Amparo, o AMAG-GEMA. - Explica que la Federación no es una empresa ni pretende hacer negocio alguno. - Resalta la participación de personas en la Ofrenda de Frutos e indica que el año anterior en el escenario de Plaza del Pilar actuaron dieciséis grupos.

. **Oficina Justicia de Aragón:** el Sr. Acín indica que le preocupa el aspecto de la limpieza pública, especialmente en el recinto de Valdespartera, dado que el año anterior se produjeron múltiples molestias y desea conocer las medidas que está previsto se adopten, sugiriendo a que se adelanten los horarios y así ello permita que los conciertos finalicen antes, es decir, que el Ayuntamiento cumpla con los horarios establecidos y que se lleven a cabo las medidas concretas para cumplir normativa y pliegos.

. **CEPYME:** el Sr. Galvez explica que las entidades y asociaciones que representa reivindican que se organicen eventos en los barrios. – Solicita que se recuperen algunos actos como la exhibición de fuegos artificiales en Plaza San Francisco. – Indica que el objetivo de las Fiestas del Pilar es que éstas se potencien.

. **FFAMA:** el Sr. Guerrero da la enhorabuena a la nueva Corporación, especialmente por la incorporación del escenario de folklore en Plaza del Pilar-Fuente Hispanidad. – Considera que con ello se resuelven muchos de los problemas existentes en años anteriores. – Refiere a la carencia de presencia policial en las Rondas Joteras, dado que ello genera un problema a resolver, pues de lo contrario éstas no podrán participar.

. **Asociación Cultural Royo del Rabal:** el Sr. Castillo informa acerca del Encuentro de Dances, indicando que están esperando una respuesta al respecto, dado que se celebra la cuarta edición. - Refiere al “alma” y al “motor cultural” mencionadas por la Sra. Ranera, lo que deriva al dance cultural como referencia del patrimonio cultural. - Alude al recorrido del día del Pilar e informa que se trabaja todo el año con el objeto de participar de la Fiesta.

. **Grupo Municipal PP:** la Sra. Espinosa indica que en la programación de las Fiestas del Pilar nunca se ha incluido programación en los Barrios Rurales e informa que le consta que desde Vicealcaldía se está trabajando para que las Fiestas sean un éxito.

Relativo a lo indicado por la Sra. Espinosa, el Sr. Consejero de Participación realiza el ofrecimiento de puertas abiertas desde su Consejería donde solucionar cualquier cuestión que se le plantee.

Una vez finalizado el turno de intervenciones de los distintos representantes en el Grupo de Trabajo de modelo de las Fiestas del Pilar, la Sra. Vicealcaldesa y Consejera de Cultura y Proyección Exterior procede a dar respuesta a las cuestiones planteadas: - Informa que se está elaborando la relación de alimentos sin gluten que deberá contemplarse en los pliegos de condiciones y licencias, que en todo caso se remitirá información. – Informa que se están adoptando las medidas oportunas de limpieza pública, seguridad y transporte, indicando que está previsto se refuercen los transportes públicos, especialmente los que se dirigen al recinto ferial de Valdespartera y espacio Zity, dado el gran número de jóvenes que en ellos se congrega estos días festivos. - Refiere a la reunión mantenida con la Junta de Seguridad y los temas que en ella se han tratado respecto a ello.- Informa que se reforzará el servicio de tranvía y autobuses a los accesos. - Refuerzos solicitados de Policía y Guardia Civil. – Descentralización: asume que no se ha trabajado en ello como les hubiera gustado ya que existen serios problemas económicos tal y como se reflejará en la auditoría que se está llevando a cabo actualmente en el Ayuntamiento. – Insta a que el presupuesto se gestione también desde las Juntas de Distrito, dado que ellos conocen sus necesidades y llevan su propia programación cultural, la que se lleva a cabo todo el año. Informa que existe voluntad y compromiso desde ellas en trabajar conjuntamente. – Se

elimina el escenario de Jardín de Tosos porque suponía un elevado coste entre programación y producción. – Con los Barrios Rurales se tratará de realizar un esfuerzo. – Carpa D.O. Macanaz: se vigila el estricto cumplimiento de los Pliegos de la Licencia Pública. - Seguridad en San Bruno: el problema son las vías de evacuación en la plaza. - Espacio Joven: éxito y acierto, es por lo que se mantiene e incrementa. - Se decidió emprender las acciones para que las Fiestas sean declaradas de Interés Turístico Internacional y así se ha reconocido. - Voluntad de seguir trabajando con las compañías aragonesas en la producción del Pregón de Fiestas. – Fuegos artificiales: este año se celebrarán en Plaza San Francisco. – Continuación en la línea de trabajo con la comunidad educativa, se mantiene materiales y la salida de Comparsa de Gigantes y Cabezudos. - Ordenanza contra el ruido: voluntad por parte de los feriantes de concretar estos aspectos. – Informa que próximamente se convocarán las diferentes mesas de las Ayudas Económicas, entre las que se encuentra la disciplina de Música. . – Toma nota de la apreciación por el segundo macroespacio e informa que una vez finalizadas las Fiestas se intentará sacar un concurso público. – Se revisaran actuaciones desde Salud Pública y también el tema de las sanciones, a contemplar en Pliegos y Licencias. - Food Trucks: las inspecciones laborales no dependen del Ayuntamiento de Zaragoza pero están de acuerdo en que se cumpla con la normativa. – Informa que se ha firmado el Convenio anual con las Asociación de Cafés y Bares. – Se estudiará la propuesta de FFAMA relativa a la celebración del Encuentro de Dances para ver si éste se puede contemplar.

Por último, la Sra. Vicealcaldesa manifiesta su agradecimiento al trabajo que se viene realizando desde la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

- **Punto 3º.- Ruegos y Preguntas:**

. **Asociación Celiaca Aragonesa:** informan que con los listados que se les proporciona desde el Ayuntamiento, relativos a las empresas concesionarias, pregunta que medios de información rápida permitirían de manera inmediata si se cumple o no con la incorporación de alimentos sin gluten, dado que les llegan las quejas de quienes no cumplen con los procedimientos.

. **Unión Vecinal Cesaraugusta:** respecto a los programas de Fiestas, solicita a ver si se pueden repartir antes para una mayor distribución. - Presentación de fiestas con “bombo y platillo”.

. **Federación Interpeñas y Peña Delicias:** informan que las Peñas existen desde hace veintiséis años y que han sido el motor de las Fiestas del Pilar. – Insta a buscar soluciones al espacio destinado a Pabellón Interpeñas e indican que las gestiones se iniciaron en noviembre con el anterior equipo de gobierno, continuándose con el actual, reuniones que desde febrero han solicitado al Ayuntamiento. – Instan a trabajar conjuntamente con el Ayuntamiento en las actividades de Carnaval, de San Jorge y en las fiestas de primavera. - Remiten al Contrato de Coorganización que se viene firmando todos los años y que éste todavía no se ha recibido ninguna aportación dado que no se ha formalizado. - Solicita al Ayuntamiento que dado que ellos han dado todo a la ciudad que la ciudad les ofrezca alternativas.

. **Unión Peñista:** la entidad solicita un espacio sin ánimo de lucro en donde tengan cabida todas las peñas que la componen. Es por lo que no entienden que se les ponga trabas al respecto. Atendiendo a la propuesta, la Sra. Vicealcaldesa responde diciendo que éste tema ya se trató en la pasada Corporación, con el ánimo de dar una respuesta al colectivo peñista. Considera que no se trata de una solución fácil y es por lo que no se realizaron los trabajos a tiempo. Existen informes al respecto. La cuestión de ánimo de lucro constituye un término jurídico y en el momento en que se pone a la venta una entrada existe ese ánimo de lucro y remite a una sentencia producida hace unos años. Explica que el Ayuntamiento no puede ir en contra, por tanto de una sentencia. No ha habido manera de dar una respuesta. Ahora la Corporación se compone de nuevos partidos que se comprometen a dar una posible solución. Queda claro que los peñistas no

son un problema, sino todo lo contrario, que ellos hacen la fiesta, contribuyendo a que el Pilar sea una fiesta diferente.

. **Federación Interpeñas:** refieren al histórico de fiestas de años atrás. Manifiestan su malestar al considerar que a este colectivo no se le ha tratado adecuadamente. - El planteamiento actual supone un golpe muy duro para las Peñas. - Consideran que es una pena que tras once meses trabajando en la ubicación de un espacio para el pabellón, a estas alturas de proximidad a las Fiestas todavía no se haya alcanzado un acuerdo respecto a la instalación de un recinto para ellas.

. **Unión Vecinal Cesaraugusta:** la entidad contempla la zona de la Parroquia de San Miguel de los Navarros en el distrito centro, distrito al que consideran le falta presupuesto, aunque sea una pequeña aportación. – Consideran que las Pilar es la fiesta del centro algo que con la descentralización ha quedado claro que éstas son de la ciudad entera. Solicita subsanar ese problema. Responde el Sr. Consejero de Participación explicando que para los próximos años está previsto se destine una partida concreta que permita hacer las propuestas necesarias. Agrega la Sra. Vicealcaldesa que todo ello se tratará con la presidencia del Distrito.

. **Grupo Municipal PSOE:** la Sra. Ranera solicita información al respecto de la instalación del circo con animales, sobre si la empresa reponsible ha presentado alguna demanda al Ayuntamiento solicitando medidas cautelares. – Refiere a la Federación Interpeñas informando que en septiembre de 2018, el Ayuntamiento presentó una moción donde se aprobó por unanimidad la prioridad dentro de las Fiestas del Pilar de la cesión de un espacio a la entidad, dado que históricamente siempre se había hecho así. Se debe reconocer el fracaso de no haber alcanzado un acuerdo. - Solicitará in extremis, que se intente que en la medida de lo posible que la Federación Interpeñas pueda tener esas oportunidades de espacio, dado que ello puede llevar a la desaparición de la Federación y de las propias peñas.

La Sra. Vicealcaldesa informa que se han explorado todas las formulas posibles y que materialmente es imposible darles un espacio. Se debe de planificar con más tiempo y en julio fue el primer planteamiento realizado. Respecto a la instalación del circo con animales, manifiesta desconocer la situación actual, al tratarse de una competencia del Área de Urbanismo y Equipamientos, no obstante, indica que no consta ninguna denuncia a día de hoy.

. **Escuela y Despensa:** preguntan si se ha valorado de verdad este apartado de instalación de un espacio para los peñistas en la ciudad.

Sin más asuntos que tratar ni más intervenciones, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas del día indicado supra.